

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Homicidios
Institución responsable	Ministerio del Interior (MDI)
Objetivo de la operación estadística	Proveer información estadística accesible, oportuna, consistente, integrada, confiable y de calidad al país en los ámbitos de homicidios y asesinatos, a fin de contar con instrumentos que faciliten la dotación de información estadística a las entidades públicas, en el ámbito nacional, local y territorial, necesaria para el mejoramiento de su gestión, planificación y diseño de políticas públicas, optimizando la utilización de recursos y ejecución de procesos.
Unidad de análisis	Personas
Nivel de desagregación territorial	Nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial, zonas de planificación, urbano y rural.
Tipo de operación estadística	Estadísticas basadas en registros administrativos
Sector o tema	1.8 Justicia y crimen
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo de la víctima • Rangos de edad • Tipo de homicidio • Modalidad de homicidio • Lugar del hecho • Circuito • Provincia • Fecha infracción
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Presentaciones • Series temporales
Periodicidad de la recolección	Diaria (depende de la periodicidad de ocurrencia)
Disponibilidad de la información	2000 ¹ - 2016
Periodicidad de la difusión	Mensual ² y anual
Fecha de difusión de resultados	Mensual: Los días del 5 al 10 de cada mes Anual: Segunda semana de febrero
Medios de difusión	Bajo pedido institucional – Sistema David
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>1. Plan Nacional del Buen Vivir:</p> <p>Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p> <p><u>Política:</u></p> <p>6.3: Combatir y erradicar la impunidad 6.5: Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada 6.7: Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas</p> <p><u>Meta</u></p> <p>6.2: Tasa de homicidios - asesinatos (por cada 100.000 habitantes). 6.3: Porcentaje de homicidios por arma de fuego. 6.5: Tasa de homicidios – asesinatos (por cada 100.000 mujeres).</p> <p><u>Apoyo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de homicidios asesinatos entre 15 y 29 años (por 100.000 habitantes).

¹ La información correspondiente al cálculo de indicador “Tasa de homicidios (asesinatos) por cada 100.000 habitantes” se encuentra disponible desde el año 2000. Mientras que para el resto de indicadores la información disponible se encuentra desde el año 2010.

² Información a usuarios restringida

	<p>2. Agenda 2030 ONU: Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p><u>Meta:</u> 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. 16.4: Para el año 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	19 de marzo de 2014